

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 746/18

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de febrero de 2018, por medio del presente se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante concurso, del Bar Municipal de la Piscina “El Corchuelo”, propiedad de este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pedro Bernardo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ayuntamiento.
 - Domicilio: Plaza Josefa Sánchez del Arco, 1.
 - Localidad y código postal: Pedro Bernardo, 05470.
 - Teléfono: 920387001.
 - Fax: 920387202.
 - Correo electrónico: aytobedrobernardo@live.com
 - Dirección Internet del Perfil contratante: www.pedrobernardo.com.es

2. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación, son los siguientes:

 - Canon anual ofrecido 70 puntos.
 - Experiencia profesional en el sector 30 puntos.

3. Garantías exigidas:

- a) Provisional: 360 €.
- b) Definitiva: 10 % del importe de adjudicación correspondiente a DOS anualidades, excluido el IVA.

4. Duración y tipo de licitación:

- a) Duración: DOS años, prorrogables por otros DOS AÑOS.
- b) Tipo de licitación: Tipo mínimo de 3.000 € anuales, más IVA.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- b) Modalidad de presentación: por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pedro Bernardo, 12 de marzo de 2018.
El Alcalde, *Desiderio Blázquez Yuste*.